



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Junio de 2004

362/04

Expte. N° 14.233/04

VISTO:

La Res. N° 159-HCD-04 mediante la cual se designa interinamente a la Ing. Betina Villagra Di Carlo como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático II de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota N° 1128/04 la Ing. Betina Villagra Di Carlo presenta la renuncia al cargo Interino, con motivo de haber sido beneficiada con una Beca para Graduados Universitarios con dedicación Exclusiva en el marco del Proyecto FONCyT;

Que el pedido tiene el visto bueno del Profesor a cargo de la cátedra, Ing. Jorge Almazán y ha tomado conocimiento la Escuela de Ingeniería Industrial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 23 de junio de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO en el cargo INTERINO de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 01 de Junio de 2004.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARÍA MERCEDES DE MARQUETTI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LICIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA